NACIONAL

Defiende Fiscalía CDMX pruebas contra Juan Jesús “N” presunto feminicida de Edith Guadalupe

20 de abril de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró que la imputación por feminicidio en contra de Juan Jesús “N”, detenido por el caso de Edith Guadalupe, está sustentada en datos de prueba sólidos que apuntan a su probable responsabilidad como autor material.

De acuerdo con la institución, como resultado de los actos de investigación se obtuvo y ejecutó una orden de aprehensión contra el imputado, quien se desempeñaba como vigilante de un inmueble en Avenida Revolución, en la alcaldía Benito Juárez, lugar al que la víctima ingresó el día de su desaparición.

La Fiscalía capitalina informó que cuenta con indicios biológicos y otros elementos periciales que vinculan directamente al detenido con los hechos, lo que permitió sustentar la acusación en su contra.

Entre las pruebas recabadas, destacan evidencias de que las cámaras de videovigilancia del edificio se encontraban desconectadas durante el periodo en que Edith ingresó al inmueble, además de que el propio vigilante tenía acceso al sistema de seguridad, lo que le habría permitido manipularlo.

La dependencia subrayó que la imputación se basa en datos de prueba que serán fortalecidos con diligencias adicionales, incluidas confrontas genéticas, una vez que se obtenga la autorización judicial correspondiente.

En ese contexto, la Fiscalía también desmintió información difundida en redes sociales, al precisar que el video que circula no corresponde al caso. El material, explicó, cuenta con un sello de tiempo del 7 de abril de 2026, previo a la desaparición, y la mujer que aparece en él no es Edith Guadalupe.

Además, indicó que las indagatorias continúan para esclarecer plenamente los hechos y determinar si el imputado actuó solo o con la participación de otras personas. También se investiga la posible comisión de delitos adicionales y la eventual vinculación con otras víctimas relacionadas con el inmueble.

La Fiscalía capitalina enfatizó que la imputación no solo se sostiene en datos de prueba sólidos, sino que está construida para sostenerse tanto en el proceso penal como ante la opinión pública, al reiterar que la institución no fabrica culpables.

Finalmente, reiteró que el caso se investiga bajo el protocolo de feminicidio, con perspectiva de género, y subrayó su compromiso de garantizar el acceso a la verdad y la justicia para Edith Guadalupe y su familia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/defiende-fiscalia-cdmx-pruebas-contra-juan-jesus-n-presunto-feminicida-de-edith-guadalupe
Descargado el 21 de noviembre de 2026.